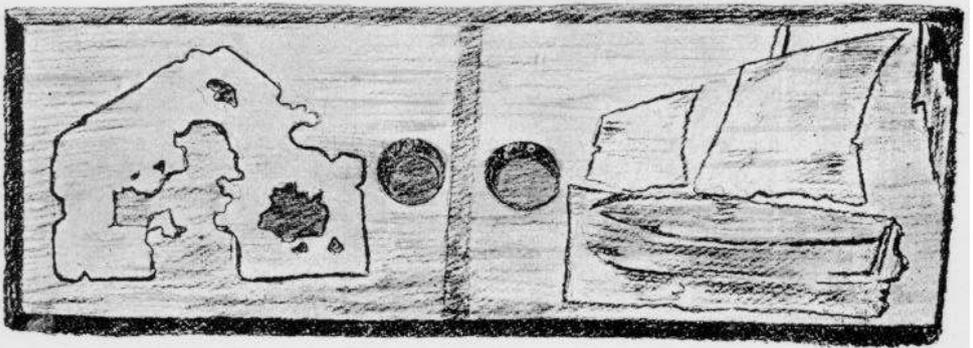
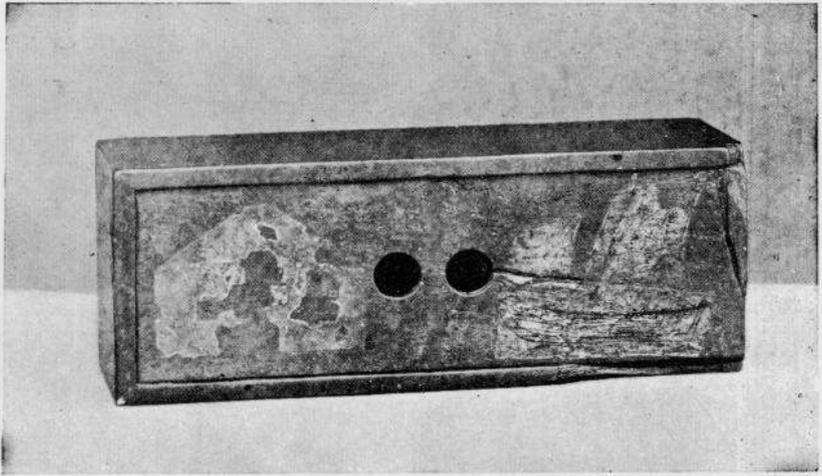
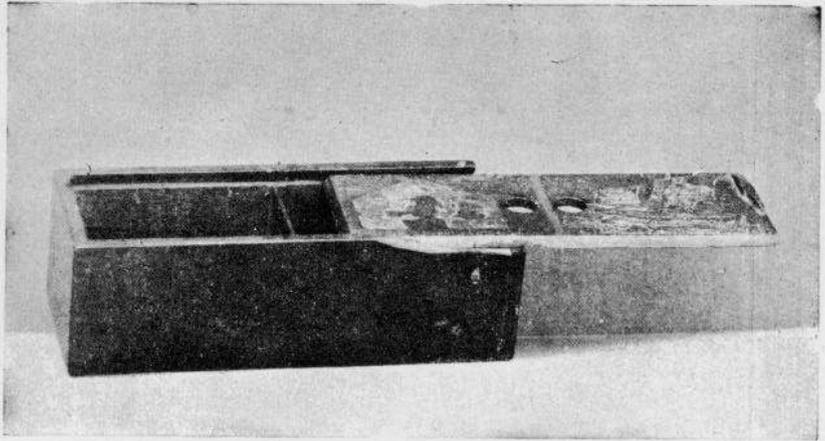


Una urna (atabaka) de votaciones de los pescadores de Lequeitio

Para aquellos lectores lejanos por naturaleza, o no enterados por diferencia de ambiente familiar y social, o tan jóvenes que no pueden tener experiencia personal en el asunto, no será inoportuno reproducir aquí un párrafo del «Diario del Viaje Vasco (1801) de Guillermo de Humboldt» publicado en castellano en esta misma REVISTA: XIV, n. 2 (1923) p. 235 (tirada aparte p. 93):

«Pequeña república de pescadores. Dos Señeros van todas las mañanas al romper el día a la *Atalaya* pequeña junto al puerto. Si el mar está demasiado tormentoso, no dejan salir ningún marreante. Si no lo está, entonces llaman a las 24 ó 26 *muchachas llamadores*, deliberan todavía otra vez, y hacen llamar a los pescadores. Las muchachas corren por la villa *Levanta te en el nombre de Dios*. Los pescadores y sus ayudantes se reúnen. Entonces principia una nueva deliberación de los *Maestros* (dueños de barcos) y se decide por mayoría de votos, si se debe salir o no».

Recientemente ví en el Museo etnográfico vasco de Bilbao la urna, que se usaba en Lequeitio para esta votación y me pareció que merecía un articulito en la REVISTA. El director de aquél, D. Jesús de Larrea, tuvo la amabilidad de hacer unas fotografías y un dibujo, que sirvieran como necesidad imperiosa para completar las deficiencias de la descripción, y me indicó que el objeto era debido a donación de D. Resurrección M.^a de Azkue. A él me dirigí para más detalles y me respondió con una carta y con un ejemplar del libreto de su ópera «Ortzuri». En la carta me recuerda que en su Dicc. V. E. F. hay la palabra *ATABAKA* con que en Lequeitio designan a esta urna de votaciones y me añade que, aunque no consta en él, es también conocida la misma palabra en algunos pueblos de Guipúzcoa. En el Dicc. la define como «urna de votación en que deciden los señeros si la marinería saldrá o no a pescar» y da, como de Mondragón, Nabarniz y Bolibar, también la acepción de cepillo.



La distinción, que aparece en Humboldt, entre señeros y maestros, con la autoridad de aquéllos para impedir la salida de las lanchas sin preceder votación, no se ve confirmada. En la ópera precede la votación a las llamadas de las muchachas llamadoras. En la carta me especifica que «la votación se hacía, no para una sola embarcación, sino para toda la marinería. Según el número de bolas depositadas en la casilla de la lancha o en la de la casa, así decidían hacerse a la mar o quedarse en tierra. La decisión era obligatoria para todas las lanchas. El vapor, introducido hasta en buquecitos de pesca, ha matado esta curiosa costumbre».

La urna mide 25 y medio centímetros de largo, 10 de ancho y 8 y medio de alto. En la mitad de su largura tiene una tabla divisoria, por lo que resultan dos departamentos. La tapa tiene dos agujeros, por cualquiera de los cuales se puede introducir las bolas. La madera es caoba. Entre los agujeros hay una línea negra y a los lados, con una gruesa capa de pintura al óleo, están representadas, a la izquierda una casa y a la derecha una lancha, hoy ya muy borrosas.

Al final del libreto de la ópera hay un apéndice con los temas, de los que se consignan como populares, entre otros los de las llamadoras:



Telesforo de ARANZADI